

## Desobediencia civil frente a la nueva tasa de basuras.

---

VOCES DE PRADILLO :: 23/01/2014

No es de recibo que se cobre un nuevo impuesto a la ciudadanía cuando el IBI está inflado en casi un 60%

La Asamblea Popular de Móstoles del 15M considera que este nuevo impuesto es ilegítimo ya que la gestión de los residuos urbanos es un concepto tributario que hasta ahora estaba incluido en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), impuesto este que, por cierto, no ha dejado de subir en los últimos años y en el que aún no se ha reflejado la importante pérdida de valor de las viviendas, ya que se sigue emitiendo en base a la revisión catastral realizada en plena burbuja inmobiliaria. No es de recibo que se cobre un nuevo impuesto a la ciudadanía cuando el IBI está inflado en casi un 60% que es el valor que han perdido las viviendas desde el año 2008(1). Desde la Asamblea Popular del 15M se considera que una objeción masiva a este nuevo impuesto conseguirá colapsar los servicios administrativos del Ayuntamientos imposibilitando que se cobre.

Desde el 15M dan una serie de recomendaciones para no pagar dicha tasa: en primer lugar se recomienda no recoger la carta de pago certificada que se está enviando a los domicilios. Si ya se ha recogido dicha carta, se recomienda presentar en los registros de entrada municipales - en el Ayuntamiento o en las Juntas de Distrito - una queja formal explicando que ese concepto no se puede cobrar dos veces al estar incluido en el Impuesto de Bienes Inmuebles. Por supuesto desaconsejan domiciliar el pago e instan a los vecinos y vecinas que ya lo han hecho a cancelar la domiciliación bancaria y a retroceder el pago realizado.

Desde el 15M también informan detalladamente de las consecuencias que acarrea el impago, que, en el peor de los casos, supondría un recargo en su importe de entre el 10% y el 20% si el Ayuntamiento consiguiera recaudar el impuesto en vía ejecutiva; eso sí, dejan claro que si la protesta es masiva al Ayuntamiento le será imposible recaudarlo, como ya le ocurrió a la Comunidad de Madrid en el caso del famoso “copago” de las recetas sanitarias.

**(1) Según la valoración que realizan La Caixa, Caixabank y TINSA.**

---

<https://madrid.lahaine.org/desobediencia-civil-frente-a-la-nueva-ta>